

# REGLAMENTO

**Artículo 1.-** La A.D.C.R. 100 PIES EVENTOS, bajo la autorización del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza y dentro del programa de fiestas del barrio zaragozano de San José, organiza la I edición de las carreras de niños,

## "PEQUE RUNNER'S – 100 PIES EVENTOS"

En esta prueba no competitiva, de carácter infantil y popular, podrán participar todos los niños/as nacidos entre 2012 y 2021 (con edad mínima de 3-4 años y máxima 11-12 años).

**Artículo 2.-** La carrera se celebrará el domingo 31 de agosto de 2025, a partir de las 10:30 horas, en un recorrido por el interior de la calle peatonal de Ramón Arribas, entre las calles de Luis Aula y Mayores de Aragón, de Zaragoza.

**Artículo 3.-** Las salidas y distancias se realizarán por categorías con arreglo al siguiente cuadro, (horarios, distancias y edades, podrán ser adaptados, si la organización lo estima oportuno).

HORA	CATEGORIA	DISTANCIA
10:30 h	Nacidos/as en <b>2013 y 2014 (10-11 y 11- 12 años)</b>	<b>1 KM</b>
10:45 h	Nacidos/as en <b>2015 (9-10 años)</b>	<b>880 m</b>
11:00 h	Nacidos/as en <b>2016 (8-9 años)</b>	<b>660 m</b>
11:15 h	Nacidos/as en <b>2017 (7-8 años)</b>	<b>540 m</b>
11:30 h	Nacidos/as en el año <b>2018 (6-7 años)</b>	<b>440 m</b>
11:45 h	Nacidos/as en el año <b>2019 (5-6 años)</b>	<b>320 m</b>
12:00 h	Nacidos/as en el año <b>2020 (4-5 años)</b>	<b>220 m</b>
12:15 h	Nacidos/as en el año <b>2021 (3-4 años)</b>	<b>100 m</b>

**Artículo 4.- INSCRIPCIONES:** (Limitadas a un máximo de 50 participantes por salida).

Las inscripciones, con una cuota simbólica de 3 €, se realizarán de forma on-line mediante web, [www.100piesevenetos.com](http://www.100piesevenetos.com) hasta las 14 horas del 29 de agosto o fin de dorsales disponibles por cada carrera-categoría.

De forma excepcional y con un precio de 4 € (siempre que queden dorsales libres) se permitirán realizar inscripciones presenciales en los actos de las fiestas del barrio de San José donde se encuentre la organización de carrera o en la nueva sede de la entidad 100 Pies Eventos, sita en la calle de Pablo Remacha, 31 local. (En caso de plazas disponibles y de forma excepcional, el día de la carrera el precio será de 5 €).

**Artículo 5.- EL DORSAL SE PODRÁ RECOGER EN LA NUEVA SEDE DE 100 PIES EVENTOS, SITA EN LA CALLE PABLO REMACHA 31, EN LOS HORARIOS Y DÍAS SIGUIENTES,**

- **Viernes 29 de agosto de 2025, entre las 17 y 20 horas.**
- **Domingo 31 de agosto, de 08:30 horas a 10:30 horas, con al menos 30 minutos antes de la salida de la carrera a recoger.**

*Cualquier padre, madre, tutor, amigo o conocido podrá recoger el dorsal de los niños y padres inscritos, mostrando el DNI o fotocopia del niño o tutor que lo inscribió.*

**Artículo 6.- RECOMPENSA:**

Cada participante que finalice la carrera correctamente, recibirá una bolsa de regalo con diversos obsequios, sin tener distinción por edad y puesto.

En el lugar de meta se contará con avituallamiento líquido y sólido para los participantes.

**Artículo 7.- PREMIOS:**

**La prueba no es competitiva** y no se publicarán resultados ni puestos de llegada, si bien, el *primer niño y la primera niña, en cada una de las carreras en cruzar la meta, recibirá una medalla de la prueba de forma simbólica*. En caso de llegada dudosa, o que la entrega de medalla a un niño/a pueda herir la sensibilidad de otros participantes, la organización podrá decidir, entregar más medallas, o suspender dicha entrega.

**Artículo 8.-** La organización cuenta con los permisos correspondientes para la celebración de dicho acto, así como una ambulancia de primeros auxilios y de traslado.

**Artículo 9.-** Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba, estarán cubiertos con seguro de responsabilidad civil y accidentes.

**Artículo 10.-** Queda prohibida la participación de corredores no inscritos.

**Artículo 11.-** Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan este reglamento y autorizan a salir en los reportajes gráficos que de la prueba se deriven. \*\* (Todo aquel tutor de un menor que participe en la prueba y que NO desee que dicho menor salga en fotos o videos de esta, lo tendrá que avisar en el momento de recoger el dorsal a la organización).

**Artículo 12.-** Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la organización en el momento.